

México, D.F., 05 de Julio de 2011

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE
PRENSA OFRECIDA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL
YUNES, EN EL HOTEL MELIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Muy buenas tardes. No se pueden quejar de la puntualidad.

Muchísimas gracias por aceptar la invitación a platicar esta tarde. Empezaría por agradecerles muchísimo su interés en escuchar mi opinión respecto de las declaraciones que recientemente hizo la profesora Elba Esther Gordillo. Y pedimos que me permitan hacer una exposición inicial, posteriormente dar respuesta a algunas preguntas que hoy la profesora Gordillo hace a través de uno de los membretes que maneja la FEDESSP, y posteriormente estaré a su disposición para responder cualquier interrogante, cualquier pregunta.

Y como siempre, me da muchísimo gusto estar el día de hoy con ustedes.

La profesora Elba Esther Gordillo recientemente y de manera inusitada convocó a una Conferencia de Prensa con propósitos diversos, pero uno de esos objetivos sin duda fue el ocuparse de su servidor y formular una serie de señalamientos agraviantes, ofensivos que lastiman mi dignidad personal, lastiman la dignidad de mi familia, pero también la de quienes fueron mis colaboradores durante la etapa en que fui Director General del ISSSTE.

Me tomé algunos días para reflexionar y para documentar mi respuesta, y estuve pensando si valía la pena responderle a Elba

Esther Gordillo o si podía responderle simplemente con un: "¿Tú le crees a Elba Esther Gordillo? Yo tampoco" Pero después pensé que la opinión pública y ustedes, que son el vínculo con la opinión pública, merecen respeto y que no darle mi opinión sobre este tema implicaría de alguna manera reconocer que existía alguna razón, que tenía algún elemento la profesora para salir a plantear los señalamientos falsos y absurdos que planteó en la reunión.

Quienes saben leer, y no es el caso por cierto de Elba Esther Gordillo, pero quienes saben leer sobre todo entre líneas políticas, pues entienden que una de las razones o de las motivaciones que tuvo Elba Esther Gordillo esencial es que no me presté a lo que ella quería disponer durante la etapa en que fui Director General del ISSSTE. Nadie supondría si yo hubiera sido su subordinado o que hubiera tenido como ella algún tipo de relación de complicidad, ella saliera a los medios a presentar una denuncia general sin argumentos, como la que presentó.

Ese es el primer comentario que quisiera hacer, que es de sentido común.

Después, abajo tiene una serie de percepciones, que yo nunca me encargué de aclarar, porque me parecía inútil, no contribuía de ninguna manera a que se enriqueciera mi trabajo al frente del Instituto o que se fortaleciera mi trabajo frente al Instituto, sino al contrario, estaba aclarando todos los días que yo no había sido nombrado por Elba Esther y que yo no dependía de ella, no tenía ningún sentido. Yo actué con responsabilidad.

Fui nombrado por el Presidente Calderón, y sólo respondí durante los tres años que fui Director General del ISSSTE a las instrucciones del Presidente de la República.

Elba Esther Gordillo directamente y a través de sus empleados señaló expresamente que tiene evidencias, claras evidencias de malos manejos en el ISSSTE, y dijo que se deslindaba política, ética y

moralmente de lo que se hubiera hecho durante la etapa en que su servidor fue Director General.

Yo creo que no necesitaba deslindarse, ella no fue mi jefa, y que nunca lo ha sido. Sin embargo, quiso asumir una de estas posturas que son muy tradicionales en ella, de hablar de ética, de moral y de esa transparencia, cuando definitivamente no son temas que nunca en la vida ella ha dominado, ni con los cuales haya sido congruente; sin embargo, le pareció sencillo salir y declarar, y pedir que se hicieran auditorías y pedir que se aclarara el destino de los recursos que se manejaron en la Institución.

Yo con muchísimo gusto lo hago, porque no tengo absolutamente nada qué ocultar y sí muchísimo de qué presumir en mi gestión al frente del Instituto.

Yo voy por partes. Se llevó a cabo una Reforma, y si ustedes la recuerdan, en los primeros 120 días de Gobierno del Presidente Calderón, y como parte de la negociación de esta Reforma se entregaron al ISSSTE 8 mil millones de pesos a partir de 2007, 2008 y 2009, para que el ISSSTE mejorara los servicios de salud, que se encontraban en una situación realmente deplorable.

Estos 8 mil millones de pesos, de acuerdo a lo que la Junta Directiva del Instituto determinó, se aplicaron fundamentalmente en la construcción de nuevos hospitales, en la reconstrucción de clínicas y hospitales que ya existían, y en el equipamiento de los mismos.

Quiero decirles que entre los años 2007 y 2010 construimos 39 Hospitales y Clínicas, ampliamos y remodelamos 123 hospitales y clínicas, para llegar a un total de 172. Durante esta etapa invertimos entre 2007, 2008 y 2009, que incluye una parte de 2010 que me tocó ejercer, solamente enero y febrero, se ejercieron sólo en obras casi 6 mil 500 millones de pesos.

Pero parte sustantiva de la Reforma del Instituto y de la Reforma de los Servicios de Salud, el mejoramiento de los servicios de salud, era el equipamiento del ISSSTE, de los Hospitales del ISSSTE, y en esto en los años de 2007, 2008, 2009 y parte de 2010, se invirtieron más de 9 mil millones de pesos; es decir, no sólo los 8 mil millones, sino casi 15 mil 500 millones de pesos invertidos en construcción de nuevos hospitales, reconstrucción de clínicas y hospitales, y equipamiento.

Aquí quiero mencionar, como obras de muy alta relevancia, el Hospital de Alta Especialidad "Centenario de la Revolución Mexicana", que se encuentra en el Estado de Morelos; el Hospital de Alta Especialidad "Bicentenario de la Independencia", que se encuentra en Tultitlán, Estado de México; dos Hospitales más de Alta Especialidad que están por concluirse, uno en Morelia y el otro en Veracruz; los Hospitales Generales de Saltillo, La Paz, Querétaro, Durango; la Clínica de Especialidades de Guadalajara; la Clínica de Medicina Familiar de Mérida, de Puebla, de Oaxaca, de Torreón, de Tampico, de Chihuahua, del Puerto de Veracruz; General Escobe, Nuevo León.

Y el equipo médico, no los voy a aburrir, pero yo quisiera informarles que se adquirieron 296 Unidades Radiológicas, 22 equipo de tomografía computarizada, 7 de resonancia magnética, 29 mastógrafos, 112 ultrasonógrafos, 2 aceleradores lineales y equipos que eran también indispensables, como camas, se cambiaron todas las camas de todos los Hospitales del ISSSTE, y se compraron un número muy importante de ambulancias, en total 251, porque el ISSSTE no tenía ambulancias.

Les vamos a dar en un momento más el cuadro, no quisiera ser exhaustivo en esto, de lo que en el Instituto se hizo durante el tiempo en que fui Director General.

Igualmente, durante esta misma etapa se adquirieron medicamentos y material de curación por casi 39 mil millones de pesos, entre 2007 y 2010. Al aumentar la capacidad instalada del ISSSTE, al mejorar la calidad de los servicios de salud, acudieron más derechohabientes al

Instituto, y el gasto en medicamentos se incrementó en la misma proporción, pero ahí también hubo un elemento que todos ustedes conocen, que es el cambio demográfico y epidemiológico: la población derechohabiente del ISSSTE envejeció, las enfermedades de las personas de edad más avanzada son mucho más caras de tratarse, y hubo que dotar al ISSSTE de elementos suficientes para atender a enfermos de edad avanzada, y por eso el gasto fue un gasto superior al de años anteriores, y también porque se determinó en los Acuerdos de la Reforma llegar al 100 por ciento de abasto de medicamentos.

¿Cómo se llevaron a cabo estas obras, cómo se llevaron a cabo estas acciones y cuál fue el resultado en lo que se refiere a inconformidades que se hubieran presentando, algún problema que hubiésemos tenido de tipo legal? Todas las obras, contratación de servicios y adquisiciones, se llevan a cabo en el ISSSTE, como tengo entendido que en todas las entidades de la Administración Pública Federal, con base en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público Federal. No hay posibilidad de que una obra, una compra, una contratación de servicios se lleve a cabo fuera de estas disposiciones legales, aunque el Director no quisiera, que no fue mi caso, y creo que no ha sido el caso de ningún Director, no podría hacerlo, puesto que hay un Comité, en el cual participa la Secretaría de la Función Pública.

A partir de hace dos años participan testigos sociales, Transparencia Mexicana y participan todas las instituciones que tienen que ver con el manejo de los recursos en el ISSSTE, y de manera muy destacada participa la Junta Directiva, donde tienen presencia las organizaciones sindicales, incluyendo al SNTE.

Como consecuencia de todos estos procedimientos, que fueron un número realmente muy importante, en licitaciones públicas, aquí les vamos a entregar el cuadro, 129 de medicamentos, otro tanto de material de curación y un número muy importante de licitaciones en materia de obras, pero concretamente en el tema de inconformidades de medicamentos, en material de curación, entre 2007 y 2010, que yo fungí como Director General del ISSSTE, 2010 recordarán ustedes que

sólo hasta el mes de febrero, pero entre 2007 y 2010 se presentaron un total de 85 inconformidades.

¿Cuál fue el resultado de estas inconformidades? Si me permiten, les doy el dato, y lo tendrán en este cuadro, pero creo que es importante tenerlo. El resultado concreto de estas inconformidades fue el siguiente: se declararon infundadas 56 de 85, se desecharon 11, se desistieron 9 proveedores, se declaró la nulidad de 6 procedimientos y se declararon fundadas 3 inconformidades, y se cambió en todo caso de beneficiario del concurso, licitación pública que se llevó a cabo; es decir, mucho más de la mitad, 56 infundadas, 11 desechadas, 9 desistidas, estamos hablando de 76 de 85 que no procedieron, 6 nulas y 3 que se declararon fundadas. Esto como parte de todos los procesos, que surgen después de cada licitación pública, donde quienes no obtienen el resultado favorable de la licitación, evidentemente se inconforman y tratan de obtenerlo por la vía de las disposiciones del litigio que abre la propia Ley.

Una cuestión muy importante que deseo remarcar, es el tema de las auditorías. En primer lugar, señalar que las auditorías en el sector público federal son procedimientos institucionales, no es de que al Secretario de la Función Pública se le ocurra mandar una auditoría a una Institución; todas las Instituciones tenemos Órganos Interno de Control que ejercen una vigilancia permanente sobre las actividades del Instituto, Órganos que son independientes totalmente del Instituto.

Adicionalmente, la Secretaría de la Función Pública lleva a cabo auditorías de manera permanente, la Auditoría Superior de la Federación también audita en este caso al ISSSTE, el ISSSTE tiene un Auditor Externo, que es Pricewaterhousecooper, y tiene, por si fuera poco, una Comisión de Vigilancia, integrada por servidores públicos del ISSSTE y por representantes de los Sindicatos; es decir, hay cuando menos 5 Instituciones que cotidianamente están revisando las actividades del Instituto.

Esta no es una cuestión que, repito, sea de tipo personal, que se le ocurra a alguien, sino que cotidianamente se llevan a cabo estas auditorías.

¿Cuántas auditorías se practicaron entre 2007 y 2010 en que fui Director General del ISSSTE, auditorías y revisiones de control al ISSSTE, y sus órganos desconcentrados? Se practicaron 2 mil 322 auditorías específicas y revisiones de control por los distintos Órganos que tienen a su cargo supervisar la aplicación de los recursos; en promedio, más de dos auditorías diarias, incluyendo sábados y domingos, durante la etapa en que fui Director General del Instituto. Repito, 2 mil 322 auditorías específicas y revisiones de control.

Dentro de éstas, yo quisiera destacar algunas que se practicaron; por ejemplo, la Secretaría de la Función Pública en 2009 llevó a cabo una auditoría especial, relativa a la planeación de adquisiciones, distribución y abasto de medicamentos, y en el mismo año la Auditoría Superior de la Federación realizó también una auditoría, la número 486, relativa a la adquisición de medicamentos.

De todas estas auditorías resultaron una observación por parte de la Secretaría de la Función Pública, que tenía que ver con los periodos de entrega de los medicamentos, pidiendo que los periodos fueran más breves y que se estableciera que así debía de ser, y algunas observaciones, y no hay responsabilidades, no procedimientos de responsabilidad, observaciones, para mejorar los procesos de adquisición. No hubo en 2 mil 322 auditorías ningún señalamiento de responsabilidad contra ningún funcionario del Instituto, incluyendo a su servidor.

Un tema muy importante, todas las auditorías son hechas del conocimiento de la Junta Directiva del ISSSTE, y paso a otro tema, la Junta Directiva del ISSSTE fue integrada por 19 personas, de las cuales 9 son representantes de las Organizaciones de Trabajadores, 4 del Comité, 4 de la FSTSE, de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y uno rotativo, que habitualmente se rota ente

las Organizaciones de Trabajadores Universitarios que están afiliados al ISSSTE.

Hay varias Organizaciones, empezando por la más importante, que es el STUNAM. La Junta Directiva del ISSSTE tiene conocimiento cada tres meses que se reúne de todas las auditorías que se practican al Instituto y del resultado de las mismas; se entrega a los integrantes de la Junta, previamente a la Sesión, un disco y una carpeta impresa con todo lo que se va a tratar en la Sesión y con los resultados de las auditorías. Y a fin de año se prepara un documento, que se entrega a la Secretaría de Hacienda, para que la Secretaría de Hacienda lo revise y lo entregue al Congreso de la Unión, que tiene que ver con el ejercicio de los recursos en el ISSSTE en el año inmediato anterior.

Bien, el SNTE tuvo conocimiento durante todo el periodo en que yo fungí como Director General a través de la Junta Directiva de la realización de estas 2 mil 322 auditorías, y absolutamente nunca el SNTE formuló algún comentario, alguna expresión que tuviera que ver con oponerse al resultado de la auditoría, ni mucho menos algún señalamiento en el sentido de que hubiera malos manejos en la Institución; por el contrario, en las Sesiones de Junta Directiva, y consta en las Actas que seguramente estarán publicadas en la página de Transparencia del ISSSTE, porque es obligación del ISSSTE hacerlo, constan los reconocimientos del SNTE al mejoramiento en la calidad de los servicios de salud, al abasto suficiente de medicamentos, a la ampliación de la capacidad instalada del Instituto, al mejoramiento en otros servicios, que no son precisamente los de salud, como el incremento en los créditos de vivienda, que se incrementaron de 60 mil a 100 mil en el periodo en que yo fui Director General; como el incremento en los créditos personales, que se aumentaron de manera notable.

Entonces, hay reconocimientos expresos de la representación del SNTE hacia el trabajo que se hizo por el equipo que estaba a cargo del Instituto hasta la fecha en que yo renuncié.

Creo que la mejor respuesta a Elba Esther Gordillo es precisamente ésta. Yo cuando veo a Elba Esther Gordillo, escucho a Elba Esther Gordillo hablar de transparencia, honestidad, democracia, me pregunto si de veras se lo creen, me pregunto si de veras ella tiene la autoridad moral para venir a darnos cursos de transparencia, de honestidad, de ética y de todas estas expresiones, que son tan usuales en ella.

Yo creo que en este caso se equivocó, porque ella está acostumbrada a que sus relaciones de carácter personal son con súbditos o con cómplices, ella no acepta relaciones de amistad, no acepta relaciones de otro tipo, ella tiene intereses no de amigos; ella acepta relaciones de complicidad o relaciones, como se dice en derecho administrativo, con súbditos.

Yo no fui nunca ni su súbdito, ni quise ser su cómplice, yo soy un hombre moral, lo he sido toda mi vida, y por ello no permito que alguien, ni ella, ni nadie, venga a los medios a señalar, y cito textualmente: "Hoy estamos ante evidencias, claras evidencias de malos manejos, de los cuales, fíjense bien, por razones éticas, morales, políticos --Morales, nada más el apellido--, yo me deslindo totalmente y exigimos que haya una auditoría, no de las que suelen formarse en el Consejo de Administración" No hay ningún Consejo de Administración, hay Junta Directiva. Dice también, fíjense bien, que la opacidad hace daño, pero que sea parejo. Eso es todo.

Esto no sé si lo (...) Claudia Guerrero o ha sido Gómez Leyva, pero aquí traigo la transcripción: "la opacidad que sea pareja" No, pues yo no coincido con ella.

Yo creo que lo que tiene que ser parejo es la transparencia, eso sí tiene que ser parejo. Y como yo soy de los que cuestiona, que quien pide está obligado a dar, y en este caso Elba Esther Gordillo pide auditorías y pide transparencia, y pide una serie de cuestiones, ella seguramente está obligada a dar. Y a reserva de que presente sus denuncias ante la autoridad judicial, con las pruebas en la mano de los malos manejos y de que se llevan a cabo las auditorías que determine

la autoridad, porque eso no lo decide ella, ni lo decido yo, a reserva de que esto suceda, yo la convoco, donde sea que esté, a que nos comprometamos a lo siguiente:

Primero, a que permita que un Despacho de Auditores Externos, con la supervisión de Transparencia Mexicana, revise las compras del SNTE desde el año de 1989 en que ella fue nombrada por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari como Dirigente del SNTE, y haga del conocimiento público el uso que se ha dado a las decenas de miles de millones de pesos que han salido de los bolsillos de los maestros y de las arcas públicas para financiar sus actividades.

Segundo, convoco a Elba Esther Gordillo a abrir el Fondo para el Retiro de los Trabajadores de la Educación, conocido como FORTE; que se practique una auditoría externa con un Despacho, supervisado también por Transparencia Mexicana, y que se haga del conocimiento público el monto de lo que este Fondo de Retiro para los Trabajadores de la Educación tiene depositado, el monto de lo que este Fondo tiene depositado en las Instituciones Financieras, en cuáles Instituciones Financieras se ha manejado, que nos platique si es verdad que en alguna parte del Fondo se manejó en San Diego, que nos diga también cuáles han sido los rendimientos del Fondo y cuál ha sido el destino que se han dado a estos recursos.

Tercero, convoco a Elba Esther Gordillo a que autorice a un Despacho de Auditores Externos, igualmente supervisado por Transparencia Mexicana, a revisar sus cuentas personales, sus bienes patrimoniales, sus ingresos, sus gastos de inversión, sus cuentas de cheques, sus tarjetas de crédito, así como los ingresos que sustentan su ritmo de vida, y hacer públicos los resultados.

Y como quien pide está obligado a dar, yo me comprometo exactamente a lo mismo, a que el mismo Despacho audite mis bienes, mis ingresos, mis gastos, poniendo a disposición de este Despacho mis cuentas de cheques, tarjetas de crédito, absolutamente todo y que se haga público.

Pero independientemente de esto, yo solicitaré al Secretario de la Función Pública, el día de hoy seguramente, que se hagan del conocimiento de todos los mexicanos las 2 mil 322 auditorías que se practicaron durante mi gestión, que se señale si su servidor resultó con responsabilidad en alguna de estas 2 mil 322 auditorías; y por otra parte, y aunque no es tema mío, es tema de la autoridad, que adicionalmente se realicen todas las auditorías que se tengan que realizar a mi gestión como Director General del ISSSTE.

Para responder el desplegado que Elba Esther Gordillo no tuvo el valor de firmar el día de hoy y que manda en su representación a la FEDESSP. Antes de hacerlo, brevemente les comento, la FEDESSP es una organización creada por Elba Esther Gordillo, una Federación que Elba Esther Gordillo creó, donde Elba Esther Gordillo intenta dividir a la FSTSE, y la crea con el propósito de dividir a los trabajadores, a la representación de los trabajadores al Servicio del Estado, y desplazar a la FSTSE de la Junta Directiva del ISSSTE.

Y se enuncia un largo litigio, en el cual participa, por una parte, la FEDESSP, demandando espacios en la Junta Directiva; por otra parte, la FSTSE dice: "Yo no te cedo mis espacios" Y por otra parte, el ISSSTE defendiendo la legalidad.

Su servidor en muchas ocasiones enfrentó a Elba Esther Gordillo por su exigencia de que el ISSSTE le diera la razón y permitiéramos que ganaran el amparo que habían promovido, de tal manera que la FSTSE saliera de la Junta Directiva y ella se apoderara de toda la representación sindical en la Junta Directiva.

Mi obligación como Director General del ISSSTE era respetar la Ley, y la Ley lo que señala es que tenía que darse en el ISSSTE una representación paritaria y hubo un procedimiento, en el cual el Presidente de la República autorizó al Secretario del Trabajo para que determinara quiénes participarían en la Junta Directiva, qué Organizaciones, de acuerdo a su representatividad.

Pero además de esto, y esto habla muy bien de quién es Elba Esther Gordillo, hubo una reunión, después de muchos años de no reunirse, nos reunimos Elba Esther Gordillo, Joel Ayala y yo en un restaurante muy cercano, en una zona muy prolongada, donde se llegó al acuerdo de que como parte de la Reforma del Instituto hubiera una representación paritaria en la Junta Directiva, y desde un principio arrancó así.

Elba Esther rompe el acuerdo y pierde el amparo. Muy recientemente la autoridad resolvió que efectivamente el ISSSTE tenía razón, que sus Órganos de Gobierno se deben integrar conforme la Ley lo establece, y que la FSTSE debe permanecer como parte de la Junta Directiva del Instituto.

Pues hoy nos encontramos, con que Elba Esther Gordillo, a través de esta Organización, nos hace una serie de preguntas que con mucho gusto voy a responder. Bueno, voy a responder las que me correspondan, después de febrero de 2010 yo ya no puedo responder, porque no tengo conocimiento.

¿Quién nombró al Director de Administración y Finanzas y actual Director General del ISSSTE? No hay Director de Administración y Finanzas en el ISSSTE, hay Director de Finanzas y Director de Administración.

Si lo que quiere saber es quién nombró al Director de Finanzas, al Director de Finanzas lo nombró la Junta Directiva del ISSSTE, a propuesta de su servidor, con fundamento en lo establecido, creo que es el Artículo 21, no los aburro, aquí está la Ley si la quieren ver, la Junta Directiva del ISSSTE nombra a todos los altos funcionarios del Instituto a propuesta del Director.

Segundo: ¿quién nombró a la Delegada de la zona norte en el Distrito Federal y a su hermano en TURISSSTE? A la Delegada de la zona Norte en el Distrito Federal, la nombró el licenciado Benjamín González

Roaro, el 16 de julio de 2004, dos años antes de que yo asumiera la Dirección General del ISSSTE y a la Directora de TURISSSTE la nombró la Junta Directiva a propuesta de su servidor.

Ésta sí no la entendí: ¿es usted integrante del equipo de Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público, tal como lo han mandado filtrar en los diferentes medios de comunicación? Pues no. Yo desde el mes de febrero del año pasado, no formo parte de la Administración Pública Federal, sé vivir fuera del presupuesto, sé ganarme la vida, me dedico a trabajar en Veracruz, donde vivo, tienen allá su casa; ojalá y algún día los podamos recibir con muchísimo gusto. Estoy fuera del sector público, nunca he trabajado en la Secretaría de Hacienda y no me gustaría trabajar en Hacienda, la verdad.

Ernesto Cordero es mi amigo, pero nada más.

¿Cuántos recursos destinaste a la infraestructura del Estado de Veracruz, cuando ocupó la Dirección General del ISSSTE en detrimento del resto del país? Se destinaron exactamente la proporción de recursos que la Junta Directiva determinó que debían destinarse.

¿Cómo se repartieron los recursos? En relación al porcentaje de derechohabientes que tenía cada Entidad Federativa. Por ejemplo, la inversión más alta, se hizo en el Distrito Federal, después en el Estado de México y posteriormente en el Veracruz, que era el tercer lugar, en número de derechohabientes.

Luego: ¿se le olvidaron los hospitales más antiguos, y por tanto, tenían mayores carencias y de derechohabientes como los Hospitales Gonzalo Castañeda, Tacuba, Fernando Quiroz y Darío Fernández, que aquí nada más veo un millón? No, no se me olvidaron. El Gonzalo Castañeda, es un hospital que está en muy malas condiciones.

Dejamos un proyecto para concluir el nuevo hospital, pero para poder atender a los derechohabientes del Gonzalo Castañeda, había que

ampliar estos hospitales, y por eso ampliamos el hospital de alta especialidad 1° de Octubre.

Allá está el proyecto, no sé si lo vayan a llevar a cabo. El hospital Fernando Quiroz de Tacuba, se hizo una remodelación integral, y el hospital Dario Fernández, en el Distrito Federal, se hizo una remodelación que incluyó la construcción de una farmacia en la parte exterior.

Los hospitales de Coahuila, mencionaron Coahuila, se está terminando el Hospital General de Saltillo; hicimos la Clínica de Nueva Rosita, de Sabinas y de Piedras Negras; construimos una clínica muy importante en Torreón, una clínica de especialidad en Torreón muy importante.

En Chiapas construimos también una Clínica de Medicina Familiar; en Hidalgo, se duplicó la capacidad del Hospital General y construimos un hospital en el Estado de México de alta especialidad, para favorecer a los habitantes de Hidalgo que viven en la zona limítrofe.

En el Estado de México, y esto me llama la atención, porque hoy su ignorancia, realmente yo no sé qué, en el Estado de México construimos el Hospital de Alta Especialidad Tultitlán. Construimos en la ciudad de Toluca, duplicamos la capacidad de la clínica-hospital, y lo convertimos en hospital general.

Construimos la clínica de Pantitlán, construimos una clínica de medicina familiar en Toluca, construimos una clínica de medicina familiar en Cuautitlán, solamente en el Estado de México.

En Nayarit construimos, no recuerdo en qué municipio de Nayarit, una clínica y se quedó el proyecto para el hospital general. En Sonora, igualmente, en Aguaprieta, y en algún otro lugar construimos clínicas y se amplió el hospital de Hermosillo.

En Tamaulipas construimos la clínica de medicina familiar de Tampico, la de ciudad del Toro, la de Río Bravo y ampliamos los hospitales de

Reynosa y se quedó el proyecto y el terreno para el nuevo hospital general de Tampico.

En Zacatecas, se construyó la clínica de Fresnillo, se amplió el hospital general y se compró un terreno para construir el nuevo hospital.

Me pregunta: ¿Dónde están las bases de datos de los 10 compromisos presidenciales que se asumieron junto con la reforma y por qué no se ha dado un informe detallado del mismo?

La base de datos y los informes, están en las sesiones de Junta Directiva, a las cuales acudieron integrantes del SNTE, y están en la base de datos del ISSSTE.

Todos, los 10 compromisos que se establecieron, se cumplieron, y se daba un reporte periódico y muy puntual a la Junta Directiva del ISSSTE.

¿Cómo se asignaron o licitaron los más de 8 mil millones de pesos que debían ser para mejorar los servicios de salud y poner a funcionar con calidad y calidez los hospitales regionales y de alta especialidad? Se asignaron o licitaron conforme a la Ley de Obras, Adquisiciones y Servicios del Sector Público Federal.

Aquí esta pregunta me llamó la atención, porque el Director de Obras del ISSSTE, es el hijo del tesorero del SNTE. Y es un buen muchacho, por cierto, por eso lo nombré, Cristian Hernández se llama. Entonces, si le pregunta a él, él pudo haber dicho cómo se asignaron los contratos. Era más sencillo preguntarle a él que preguntarme a mí.

¿Cómo se asignó el contrato a BESTEL y cuál ha sido su resultado? Yo participé en la primera etapa, no me tocó la asignación y realmente no sé cuáles han sido los resultados, porque esto fue posterior a la etapa en que yo dejé la Dirección del Instituto. No cambié los montos de evaluación, hace 18 meses que dejé la Dirección General del ISSSTE, así que no lo sé.

¿Por qué existen más de 100 claves de medicamentos que se encuentran en cero? Pues tampoco lo sé, no estoy en la Dirección General.

¿Por qué existe un adeudo de más de 2 mil millones? Tampoco lo sé, no estoy en la Dirección.

¿Por qué se centralizó la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos? La adquisición de medicamentos siempre fue central. Sin embargo, lo que se hizo fue dotar a las delegaciones de una cantidad para poder comprar medicamentos en los casos en que no hubiera gasto institucional, comprarlo de emergencia, y no dejar a las personas sin medicamento.

El almacenamiento y distribución, determinaba centralizarse en beneficio de la Institución, porque se detectó que de 10 mil millones, más o menos que comprábamos al año, que en el camino se perdían aproximadamente el 10 ó 12 por ciento; es decir, entre 1 mil y 1 mil 200 millones de pesos.

El procedimiento era un procedimiento muy complejo, se tenían que entregar los medicamentos en oficinas centrales del ISSSTE, en San Fernando, y de ahí se mandaban a cinco hospitales regionales, de ahí a 35 bodegas delegaciones y de ahí a cada clínica.

Lo que se hizo fue contratar a una empresa que recibe todos los medicamentos, y que de ahí los distribuye a las más de 1 mil 200 unidades, de clínicas que tiene el ISSSTE en todo el país, y con esto nos ahorramos una cantidad importantísima de recursos y se logró un abasto muy eficiente y muy oportuno.

¿Cómo se asignó el contrato a SILODISA, que es la empresa que maneja esta distribución y almacenamiento? Se asignó igualmente por medio de una licitación pública internacional.

¿Por qué se han cuestionado e impugnado las licitaciones centralizadas para la adquisición de medicamento? Eso habría que preguntárselo a quienes nos enseñaron, pero ya les dí a conocer el resultado y les entregaremos el cuadro.

¿Cómo se han licitado y asignado a la creación de servicios informáticos de voz y datos? De la misma manera, es la mis pregunta, cómo se asignó el contrato a BESTEL, que es el servicio de voz y datos, mediante procedimiento de licitación.

¿Cómo se ha licitado y afirmado la construcción, remodelación, en su momento de hospitales y clínicas? El Director de Obras es una persona muy cercana a ella, pero se han asignado conforme a las disposiciones de la Ley, no hay otra manera de asignar, tiene que ser una licitación pública, respecto de las cuales nunca hubo impugnaciones y si las hubo, se declararon infundadas.

¿Por qué existen hospitales sin personal, ni farmacias, sin medicamentos y pacientes, a los que no se les programa ficha con aquí se ha establecido? Pues yo no veo que exista un hospital que no tenga personal, ni farmacia, ni medicamentos. Sería un edificio nada más, sinceramente no sé a qué se refiere.

Luego, reiteramos que más allá de las personas, se encuentran las instituciones y todo el rollo, y lo único que falta aquí es la firma de ella, porque evidentemente, quien lo determinó, fue ella.

Estos son los comentarios a las declaraciones de Elba Esther Gordillo. Yo lamento mucho el tener que responderle de esta manera, pero también me da la oportunidad de precisar una serie de cuestiones, de hechos que creo que son relevantes, y que la opinión pública los debe saber.

Como ya lo señalé, Elba Esther Gordillo no tiene otro interés en la vida, que sus propios intereses y fundamentalmente el poder y el dinero. Tiene una enorme capacidad para corromper todo lo que toca. Ella va

a ser la reina, es una especie de Rey Midas, pero en este caso todo lo que Elba Esther toca, se corrompe.

Y me remito a cuestiones concretas. A mí no me gusta especular. Yo pregunto: ¿quién ha corrompido el sistema educativo nacional, imponiendo a los maestros un cacicazgo que los maestros rechazan, pero que por temor, por preocupación a perder su trabajo han tenido que soportar durante ya 22 años? Este cacicazgo ha traído como consecuencia, que a pesar de los enormes esfuerzos que han hecho diversos Gobiernos, el Sistema Educativo Nacional siga en una aplicación que es no deseable, y las verdaderas víctimas de este cacicazgo son los niños y los jóvenes de México. Ellos son los que pagan las consecuencias del cacicazgo.

Yo pregunto si tiene autoridad moral, Elba Esther Gordillo para venir a demandar transparencia, honestidad, democracia, cuando ha corrompido la vida sindical, no sólo a través de su organización, en la cual determinó eternizarse y para ello modificó los estatutos, sin importarle la opinión de un millón de maestros, sino también tratando de dividir a otras organizaciones políticas.

Yo pregunto, ¿quién ha corrompido el sistema de partidos en México, creando una organización política que no tiene principios, ni convicciones, y que simplemente se alía en forma coyuntural, no importa el programa, con quien le ofrezca mejores beneficios a su dueño?

Y termino diciendo, con toda responsabilidad, que Elba Esther quiso corromper al ISSSTE y yo no lo permití, y me siento muy orgulloso de no haberlo permitido.

Estoy a sus órdenes.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **PREGUNTA:** Dos preguntas. Primero: ¿no tiene ningún temor de que Elba Esther Gordillo pueda presentar pruebas legalmente? Porque lo acaba de señalar usted, todas estas auditorías, ahora sí que... responsable.

La otra: ¿qué puede decir, porque se le está diciendo que usted ejercía recursos para su campaña en Veracruz?

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Lo primero, no, no tengo ningún temor, porque no soy una persona que haya actuado mal, que haya estado fuera de la Ley.

Si tuviera temor, seguramente estaría abajo del colchón y no frente a todos ustedes.

Es más, yo hice una convocatoria a que se presente ella con las evidencias que esto, si no me lo recuerda, de malos manejos en el ISSSTE y que presente una denuncia ante la autoridad.

Y de la desviación de recursos, eso es un tema absurdo. Eso lo manejaron mil veces, obviamente no tenían ningún sustento, mi campaña siempre fue una campaña modesta entre la ostentación de las demás campañas.

- **PREGUNTA:** ¿Pero no hubo ningún recurso?

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Ningún centavo de nada, absolutamente.

- **PREGUNTA:** (Inaudible)

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Ya lo mencioné.

- **PREGUNTA:** ¿Qué fue exactamente lo que le pidió la maestra Elba Esther Gordillo, que usted asegura que quiso corromper al ISSSTE? ¿Le pedía recursos? ¿Específicamente qué fue lo que le pidió?

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Con muchísimo gusto. Mire, lo primero fue que quiso nombrar a todos los responsables del manejo de recursos en el Instituto. Recuerdo muy bien, apenas a unos días de haber tomado posesión, me llamó y me entregó una lista donde estaban los nombres del Director de Finanzas, Administración, Médico, Prestaciones, absolutamente todo, Tesorero, etcétera. Me dice: "Son los que hay que nombrar" "¿Y quién lo dispone?" "Yo, porque el ISSSTE es mío" Esa era una expresión que creo que la sigue usando, el ISSSTE es mío.

"No, pues estás equivocada, yo no acuerdo contigo los nombramientos, yo los acuerdo con quien me nombró, que es el Presidente de la República" Y obviamente no nombré en los cargos que ella quería a esta persona.

Y en múltiples ocasiones, en múltiples ocasiones recibí solicitud de apoyo de recursos que obviamente no di, y recuerdo concretamente una. Haré referencia a una, pero podría hacer referencia a muchas, y ella sabe además que tengo los elementos para acreditarlo, pero una concretamente, apenas al inicio de la Administración allá por el mes de febrero de 2007, en alguna ocasión me invitó a una reunión en San Diego, en un hotel cercano a su residencia donde ella acostumbra llevar a cabo sus reuniones.

Si no mal recuerdo el hotel se llama Lowe. Asistí a la reunión, yo estaba, estoy recordando en ese tiempo el proceso de impulsar la reforma del ISSSTE, tenía que establecer equilibrios, tenía que escuchar a todo el mundo.

Asistí a la reunión, en la reunión en presencia de diez personas, integrantes del Partido Nueva Alianza, y me solicitó que mensualmente le entregara yo 20 millones de pesos para financiar las actividades de Nueva Alianza, y obviamente le dije que no. Y provocó un enorme disgusto, diciendo que no podía ser, que yo estaba ahí gracias a Nueva Alianza, gracias a ella, y le respondí lo mismo que le respondí siempre

y que eso era ya muy claro: "Yo soy Director General del ISSSTE, porque me nombró el Presidente de la República"

- **PREGUNTA:** Nos puede especificar la fecha.

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Lo tengo en la agenda, pero debió haber sido en febrero de 2007.

- **PREGUNTA:** Licenciado, qué opinión tiene de la FEDESSP? Dos: ¿qué opinión tiene acerca de que existen dos sindicatos en el ISSSTE?

Esas serían mis dos preguntas. Gracias.

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Es una organización fundada por Elba Esther Gordillo, para tratar de dividir a la FSTSE, no podría tener mala opinión de la FEDESSP, puesto que es una organización que se integró, que se creó con base en los derechos constitucionales de asociación sindical, y lo que me llama la atención, lo que me preocupa, es que habiendo en la FEDESSP líderes honrados, se presten a este tipo de juegos.

Y de los dos sindicatos en el ISSSTE, bueno ella propició la creación de un nuevo sindicato en el ISSSTE, para dividir al Sindicato que forma parte de la FSTSE.

Compañera de la jornada, adelante.

- **PREGUNTA:** Gracias, licenciado. Yo le quiero preguntar. ¿En qué momento se rompió, más allá de lo que le haya pedido? ¿Cuándo usted decidió que ya no iba a obedecer, que no estaría dispuesto a seguir las instrucciones de la maestra? Y entonces, estaría usted rechazando que la posición que usted tuvo como Director del ISSSTE, fue resultado del Acuerdo entre la profesora y el entonces candidato Felipe Calderón.

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** A ver, ese momento nunca se dio, porque nunca existió. Yo nunca dependí de ella, por lo tanto nunca rompí con ella. A mí no me nombró Elba Esther Gordillo en el ISSSTE.

Esto forma parte de la leyenda urbana que ella dejó correr, diciendo: "yo nombré a Yunes y también lo hice Subsecretario de seguridad" No, absolutamente.

Yo tuve con ella una relación coyuntural política, aclaro, no vaya a prestarse a malos entendidos, en el Comité Nacional, donde coincidimos. Posteriormente vamos a la Cámara de Diputados, donde ella es Coordinadora y yo Presidente de la Comisión de Temas Constitucionales, porque me lo gané trabajando, y posteriormente yo dejo el PRI en 2004, trabajo para el Partido Acción Nacional, en Veracruz, en la elección de 2004, y a partir de ahí se viene una historia ya en el PAN, y en el Servicio público de Gobiernos panistas, con el Presidente Fox, como Subsecretario de Seguridad, Secretario del Futuro Sistema Nacional y con el Presidente Calderón, como Director del ISSSTE.

Pero es mentira que yo haya llegado a la Dirección General del ISSSTE como consecuencia de una negociación, donde Elba Esther Gordillo me haya propuesto. Es más, ella misma lo señala, si me permite, por aquí lo traigo, ella misma cuando le preguntan, responde lo siguiente:

Dice, textualmente cuando contesta: "El nombramiento como Director General del ISSSTE, provino del Presidente de la República..." Dice: "Cuando viene el Presidente Calderón, si seguimos y hablamos de esta reforma, y quién la podría administrar, si él podría elegir y ser un garante para ambas partes, sí se pensó en el licenciado Yunes" Es decir, el Presidente Calderón pensó en el licenciado Yunes y ella me aceptó como dijo, aquí lo tengo, fue en la entrevista de Ciro Gómez Leyva, Radio Fórmula. Esta es la verdadera historia de mi nombramiento.

Eso creo que la FSTSE lo acredita; no logró nombrar a quienes ella quería, aunque ya habría obstáculos, se detienen en el Instituto para tratar de mantener equilibrios.

- **PREGUNTA:** Quisiera saber si a febrero de 2007, aunque ya los ha enumerado, ya había un rompimiento con la profesora Elba Esther y usted ya habría tenido discrepancia con ella, ¿por qué la candidatura que está encabezando el Gobierno de Veracruz el año pasado, estuvo en alianza, estuvo en coalición de la Alianza con el Partido Acción Nacional?

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Sí, con mucho gusto.

Fue un rompimiento, le repito, que nunca existió, porque nunca hubo una relación de dependencia.

Yo tuve la responsabilidad de equilibrar mi relación con ella en el Instituto, porque tenemos que impulsarla de forma, pero también porque ella formaba parte a través de su organización de la Junta Directiva del Instituto, tiene los Consejos delegacionales.

Entonces, era importante mantener el equilibrio, como se establecieron y se mantuvieron también con Joel Ayala.

Seguramente, tú recordarás que durante mi campaña de gobernador del Estado en Veracruz, nunca la invité a la campaña y los medios decían: ¿Por qué no viene? Y no fue porque no la invité, esa fue la razón.

Y la razón de que apoyara mi candidatura, es una razón simple que tú lo vas a entender, porque estás más metida en la política local, que ella no tenía espacio para apoyar al candidato del PRI, porque al igual que muchos estados del país, en Veracruz no tiene control sobre las secciones más importantes, que es la Sección XXXII; que encabezaba el maestro Juan Nicolás Callejas.

Y otra sección estaba apoyando al candidato del PRI. Esa fue la razón.

Ella buscó un espacio para apoyar a un candidato y tomar la acción de apoyarme a mí, aunque tuvo negociaciones con Dante Delgado también, un apoyo por cierto muy relativo.

Por ahí va a aparecer una...de cambio, que fue el apoyo que me dio Nueva Alianza, firmé 10 millones de pesos, creo que del SNTE, mismos que en el mismo lugar donde me los entregaron, fue en el aeropuerto de Veracruz, se los entregué a José Rafael Ochoa, Secretario General del SNTE, para que los aplicara a Nueva Alianza.

- **PREGUNTA:** Usted dice el Presidente de la República. Felipe Calderón estuvo enterado de estos chantajes de los que según se dice fue objeto de Elba Esther Gordillo. Por una parte.

Por otra saber, si alguna empresa de telecomunicaciones, se acercó a usted para financiar su campaña.

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Mira, lo primero respondo diciéndole que yo soy una persona que se formó en una cultura de la disciplina, del respeto y de la discreción, y los temas de los acuerdos con el Presidente, obviamente no los haré públicos.

Y segundo, ninguna empresa de radiocomunicación, se acercó para financiar mi campaña. Tuve muy pocos recursos, casi toda mi campaña la financié con recursos propios, salvo dos o tres amigos empresarios de Veracruz que apoyaron mi campaña, no hubo más recursos y obviamente no los hubo de ninguna empresa de radiocomunicaciones o telecomunicaciones.

- **PREGUNTA:** En el tema de BESTEL, se habló mucho de que se benefició a una empresa, en este caso, en concreto Televisa para que Televisa pudiera apoyarlo a usted en la campaña de Veracruz.

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Mire, el tema de BESTEL, fue un tema, yo creo que fue de las licitaciones más complejas y más..., durante los tres años en el que yo estuve en el Instituto.

A mí no me tocó el proceso completo, asumo la responsabilidad de todo, incluyendo hasta el día 15 de febrero en que yo renuncié, una cosa así, el proceso previo, fue un proceso muy complicado, es un servicio que el ISSSTE contrata, que es indispensable para el funcionamiento del ISSSTE, de planeación, datos y más, etcétera, y hubo una competencia muy fuerte entre varias empresas; dos de ellas dominantes, una en el mercado de la telefonía, y otra dominante en el mercado de las televisiones.

Estas empresas, como sucede, no a planificaciones importantes también, tuvieron un enfrentamiento jurídico, posterior a que la licitación se otorgó, se determinó, se falló a favor de una de las empresas, y un confrontamiento jurídico terminó dándole la razón al ISSSTE.

Es decir, la empresa que promovió los recursos, el amparo en contra de los fallos del ISSSTE, perdió los amparos y los jueces le dieron la razón al Instituto.

Esto nos ha...

Pues muchísimas gracias.

- **PREGUNTA:** Además de lo que mencionaba, de los 10 testigos que estuvieron en San Diego, ¿tiene usted más pruebas o más elementos de otros intentos de chantaje que haya practicado?

- **LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES:** Usted conoce bien cómo opera la señora Gordillo, obviamente quienes estuvieron en la reunión, quienes participaron no se atreverían a dar testimonio.

Alguien dijo por ahí que si no tienen temor. Yo no, no tengo ninguno, en primer lugar, porque no tengo responsabilidad alguna de hecho indebido alguno, y en segundo lugar, soy un hombre que tiene valor.

Yo no le doy vuelta a las cosas, yo soy siempre de frente y aquí estoy por ello, dando cuenta a ustedes de este tema, pero yo creo que está el testimonio de millones de mexicanos ¿no?

Hay millones de mexicanos, yo diría que un 80, 90 por ciento de la población que participa de este criterio, de esta opinión. Y yo creo que hay un concepto que es incluso aceptado en la legislación y en la jurisprudencia, que se llama fama pública, y a eso me atengo.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -